CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA POSCONTRACTUAL
FORMATO ANEXO DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

MODIFICATORIO CONTRACTUAL NRO. 03 AL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8397539-2025 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y TRANSFORMAR INGENIEROS SAS

Teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: **1).** Una vez realizado al entrega de diseños a que hace referencia el del ítem No. 24 - Ajustes a los estudios y diseños para la adecuación de la cubierta, graderías y unidad sanitaria del polideportivo sector comercio y servicios, el cual incluye: Levantamiento Topográfico planimétrico y altimétrico, Estudio de suelos, diseño arquitectónico, Diseño estructural, Diseño de instalaciones Hidrosanitarias, Diseño RCI, Diseño de instalaciones eléctricas bajo normas RETIE y RETILAP, presupuesto y memorias de cálculo. PARA ESTE ÍTEM NO APLICA AU.; el día 23 de diciembre de 2025; que dio lugar al inicio de actividades en sitio y que según el avance de cantidades ejecutadas a la fecha, se hace necesario la modificación al contrato en cuanto a cantidades, además de los ajustes realizados en los diseños a raíz de las diferentes encontradas en el mercado, al momento de realizar compra de materiales, lo cual por temas de fabricación en las siderúrgicas, no hay fabricación en el momento de algunas de las referencias a utilizar, por consiguiente el ingeniero estructural, realizo nuevos cálculos estructurales con los materiales disponibles, resultando cambios, en las cantidades finales de los diseños. Como también la creación del Ítem No Previsto No. 1 - Relleno compactado mecánicamente con material de sitio proveniente de excavación , con en el fin de aprovechar residuos resultantes del proyecto y optimizar los recursos financieros del contrato; por lo anterior, y como se manifestó en el comité de obra del día 5 de febrero de 2026 y como quedo registrado en el acta del comte No. 7. **2**) Por su parte el interventor mediante comunicación del 22 de febrero expresa que: *En mi calidad de Interventor de Obra del contrato No. CO1.PCCNTR.8397539- 2025, cuyo objeto es: Contratar las adecuaciones del Polideportivo, que incluye Cubierta, Graderías y Camerinos, Ubicado en el sector Comprendido entre los Ambientes de formación de Agroindustria y Comercio y Servicios del Centro Internacional de Producción limpia Lope – SENA Regional Nariño"., suscrito entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA – Regional Nariño y TRANSFORMAR INGENIEROS SAS, me permito manifestar que, una vez revisada la justificación técnica, administrativa y presupuestal presentada por el contratista de obra, otorgo aval para la suscripción del Acta de Mayores y Menores Cantidades de Obra e Ítems No Previstos, como también la prórroga No. 2 al contrato, hasta el 30 de abril de 2026, para la Modificación al contrato No. CO1.PCCNTR.8397539-2025.**3)** Lo anterior se fundamenta en: 1. La necesidad técnica de ajustar las cantidades inicialmente previstas, conforme a las condiciones reales de ejecución evidenciadas en obra. 2. La inclusión de ítems no previstos que resultan indispensables para el cumplimiento adecuado del objeto contractual. 3. La incidencia directa los ajustes a las cantidades de obra sobre el tiempo de ejecución del contrato. 4. La certificación de que la*

presente modificación no genera adición presupuestal ni afecta el valor total del contrato, manteniéndose el equilibrio económico y las condiciones financieras inicialmente pactadas. Se deja constancia de que los ajustes propuestos no modifican el objeto contractual y se encuentran debidamente soportados en el informe técnico correspondiente, así como en el análisis de precios unitarios cuando aplica. En consecuencia, se considera procedente continuar con el trámite administrativo correspondiente para la formalización de la respectiva acta. ***4.)*** Se hace necesario que, una vez realizado el Balance de Mayores y Menores Cantidades de Obra e ítems No Previstos, se requiere la modificación de cantidades de obra a ejecutar, y, en consecuencia**,** se hace necesario realizar prorroga al contrato en un plazo hasta el 30 de abril de 2026 **5)** La supervisión del contrato manifiesta que teniendo en cuenta las razones expuestas, es necesario adelantar las gestiones administrativas para realizar la modificación al contrato según Balance de Mayores y Menores cantidades, de obra No. 2 así como la prórroga solicitada. **6)** Por lo anterior se requiere modificar el Contrato Nro**.** CO1.PCCNTR.8397539-2025, así:

Balance de Mayores y Menores cantidades de ítems contracuales.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			CANTIDADES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)		
1	Localización y replanteo	m2	875	$ 2.773,00	2.426.375,00	0,00	20,65	980,35	2.718.510,55
2	Demolición losa de concreto existente	m2	33	$ 18.452,00	608.916,00	43,20	0,00	43,20	797.126,40
3	Excavación a máquina en material común	m3	650	$ 13.627,00	8.857.550,00	0,00	650,00	0,00	-
4	Excavación a mano	m3	50	$ 31.448,00	1.572.400,00	454,55	0,00	475,55	14.955.096.40
5	Desalojo de sobrantes	m3	672	$ 27.527,00	18.498.144,00	0,00	866,00	0,00	-
6	Recebo para base y estructuras	m3	35	$ 109.452,00	3.830.820,00	0,00	31,10	3,90	426.862,80
7	Solado en concreto de limpieza E=0,05 m	m2	33	$ 50.676,00	1.672.308,00	115,20	0,00	148,20	7.510.183,20
8	Concreto 3000 PSI para zapatas	m3	12	$ 873.076,00	10.476.912,00	38,39	0,00	60,79	53.074.290,04
9	Vigas de cimentación en concreto de 3000 PSI	m3	11	$ 911.293,00	10.024.223,00	0,00	9,10	1,90	1.731.456,70
10	Vigas en concreto de 3000 PSI 0,15 * 0,50 para gradería	ml	175	$ 106.038,00	18.556.650,00	0,00	175,00	0,00	-
11	Pedestales y columnas en concreto de 3000 PSI	m3	14	$ 1.097.758,00	15.368.612,00	12,54	0,00	22,74	24.963.016,92
12	Acero de refuerzo 60000	kg	4.700	$ 8.009,00	37.642.300,00	3307,82	0,00	8.343	66.817.405,11
13	Placa en concreto E= 8 cm en concreto de 3000 PSI para losa de graderia	m2	175	$ 71.664,00	12.541.200,00	0,00	106,27	123,13	8.823.988,32
14	Vigas aereas en concreto de 3000 PSI	m3	4	$ 1.078.973,00	4.315.892,00	0,00	4,00	0,0	-
15	Estructura metálica columnas y cerchas, incluye perfilería, templetes, riostras	kg	17.764	$ 14.270,00	253.492.280,00	0,00	83,94	17.680	252.296.025,90

16	Cubierta para polideportivo en teja sin trasplapo tipo standing seam calibre 24, ancho de bandeja = 50cm, y altura 1 1/2" con set de fijacion completo propio de la marca de la teja	m2	875	$ 76.948,00	67.329.500,00	0,00	66,22	993,58	76.453.993,84
17	Caballete metálico para teja STANDING SEAM	ml	36	$ 94.483,00	3.401.388,00	0,00	36,00	0,00	-
18	Canal en lamina galvanizada calibre 20	ml	73	$ 106.536,00	7.777.128,00	0,00	70,40	0,00	-
19	Bajante aguas lluvias en tuberia sanitaria 4" incluye accesorios	ml	75	$ 48.886,00	3.666.450,00	0,00	75,00	0,00	-
20	Tuberia aguas lluvias 6" incluye accesorios	ml	46	$ 73.673,00	3.388.958,00	50,28	0,00	96,28	7.093.236,44
21	Cajilla de inspección 0,6*0,6	und	4	$ 356.654,00	1.426.616,00	0,00	1,00	5,00	1.783.270,00
22	Grama sintética en fibra artificial de polietileno fibrilado, de tercera generación, incluye un riego con arena de sílice y grano de caucho	m2	575	$ 82.408,00	47.384.600,00	7,25	0,00	582,25	47.982.058,00
23	Demarcación del campo de juego de mediante franjas de grama sintética color blanco de 5cm de ancho	ml	160	$ 30.352,00	4.856.320,00	0,00	159,00	0,00	-
24	Ajustes a los estudios y diseños para la adecuacion de la cubierta, graderias y unidad sanitaria del polideportivo sector comercio y servicios, el cual incluye: Levantamiento Topográfico planimétrico y altimétrico, Estudio de suelos, diseño arquitectónico, Diseño estructural, Diseño de instalaciones Hidrosanitarias, Diseño RCI, Diseño de instalaciones eléctricas bajo normas RETIE y RETILAP, presupuesto y memorias de cálculo. **PARA ESTE ÍTEM NO APLICA AU.**	und	1	$ 24.500.000,00	24.500.000,00	0,00	0,00	1,00	24.500.000,00
25	Implementación del Plan de Manejo Ambiental Nota: **PARA ESTE ÍTEM NO APLICA AU.**	und	1	$ 19.500.000,00	19.500.000,00	0,00	0,00	1,00	19.500.000,00

COSTOS DIRECTOS		$	583.115.542,00				611.426.520,62
COSTOS INDIRECTOS		$	176.617.941,00				185.888.928.15
ADMINISTRACIÓN	28%	$	150.956.041,20				158.879.425,77
IMPREVISTOS	0%	$	-				-
UTILIDAD	4%	$	21.564.621,68				22.697.060,82
IVA 19% SOBRE UTILIDAD	19%	$	4.097.278,12				4.312.441,56
COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS		**$**	**759.733.483,00**				**797.315.448,77**
							-

ÍTEM	ÍTEMS NO PREVISTOS (EN CASO DE QUE APLIQUE)	UNIDAD	CONTRATO			CANTIDADES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)		
INP 01	Relleno compactado mecanicamente con material de sitio proveniente de excavación	m3		$ 12.688,47		156,52	-	156,52	1.985.999,25
COSTOS DIRECTOS ÍTEMS NO PREVISTOS				$ -					1.985.999,25
COSTOS INDIRECTOS ÍTEMS NO PREVISTOS				$ -					650.613,36
ADMINISTRACIÓN		28%		$ -					556.079,79
IMPREVISTOS		0%		$ -					-
UTILIDAD		4%		$ -					79.439,97
IVA 19% SOBRE UTILIDAD		19%		$ -					15.093,60
COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS ÍTEMS NO PREVISTOS				$ -					**2.636.612,61**

	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS		$ 583.115.542,00				613.412.519,87
	VALOR TOTAL COSTOS INDIRECTOS		$ 176.617.941,00				186.539.541,52
	ADMINISTRACIÓN	28%	$ 150.956.041,20				159.435.505,57
	IMPREVISTOS	0%	$ -				-
	UTILIDAD	4%	$ 21.564.621,68				22.776.500,80
	IVA 16% SOBRE UTILIDAD	19%	$ 4.097.278,12				4.327.535,15
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS			**$ 759.733.483,00**				**799.952.061,39**
DIFERENCIA CONTRATO INICIAL VS. CONDICIONES ACTUALIZADAS							-3.948,73

Que se hace necesario reducir las cantidades de obra pactadas inicialmente, los ítems a modificar son los siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD
1	Localización y replanteo	m2
3	Excavación a maquina en material común	m3
5	Desalojo de sobrantes	m3
6	Recebo para base y estructuras	m3
9	Vigas de cimentación en concreto de 3000 PSI	m3
10	Vigas en concreto de 3000 PSI 0,15 * 0,50 para gradería	ml
13	Placa en concreto E= 8 cm en concreto de 3000 PSI para losa de gradería	m2
14	Vigas aereas en concreto de 3000 PSI	m3

15	Estructura metálica columnas y cerchas, incluye perfilería, templetes, riostras	kg
16	Cubierta para polideportivo en teja sin trasplapo tipo standing seam calibre 24, ancho de bandeja = 50cm, y altura 1 1/2" con set de fijacion completo propio de la marca de la teja	m2
17	Caballete metálico para teja STANDING SEAM	ml
18	Canal en lamina galvanizada calibre 20	ml
19	Bajante aguas lluvias en tuberia sanitaria 4" incluye accesorios	ml
21	Cajilla de inspección 0,6*0,6	und
23	Demarcación del campo de juego de mediante franjas de grama sintética color blanco de 5cm de ancho	ml

A continuación, se relacionan los ítems contractuales que presentaron mayores cantidades:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD
2	Demolición losa de concreto existente	m2
4	Excavación a mano	m3
7	Solado en concreto de limpieza E=0,05 m	m2
8	Concreto 3000 PSI para zapatas	m3
11	Pedestales y columnas en concreto de 3000 PSI	m3
12	Acero de refuerzo 60000	kg
20	Tubería aguas lluvias 6" incluye accesorios	ml
22	Grama sintética en fibra artificial de polietileno fibrilado, de tercera generación, incluye un riego con arena de sílice y grano de caucho	m2

Además de la creación de ítem No Previstos

ÍTEM	ÍTEMS NO PREVISTOS (EN CASO DE QUE APLIQUE)	UNIDAD
INP 01	Relleno compactado mecánicamente con material de sitio proveniente de excavación	m3

Que dichas modificaciones fueron validadas y aprobadas en el comité técnico correspondiente, y cuentan con respaldo técnico, financiero y legal según consta en los documentos anexos.

Cabe resaltar, que la inclusión del ítem No. 2: Demolición losa de concreto existente, se requiere realizar, debido a que, una vez inicio las actividades preliminares, como fue la excavación de las áreas a intervenir, se encontraron construcciones en concreto subterráneas, lo cual hace necesario la inclusión en el presente modificatorio.

Con base en lo anterior, se evidencia la necesidad de realizar la modificación al contrato de Balance de Mayores y Menores Cantidades de obra, aprobado en comité de obra No. 7 del 5 de febrero de 2026, también se hace necesario, realizar solicitud de prorroga al contrato de treinta y un días calendario y/o hasta el 30 de abril de 2026, esto debido a los ajustes realizados a las cantidades de obra, y creación de ítems No Previstos.

En atención a lo anterior se requiere modificar el Contrato nro. CO1.PCCNTR.8397539-2025**,** así:

PRIMERO. Modificar, conforme a los ítems señalados anteriormente y al documento anexo al presente escrito, las cantidades de obra establecidas en el **Contrato No. CO1.PCCNTR.8397539-2025**. así como incluir los ítems no previstos. Estas modificaciones se realizan con el fin de garantizar la adecuada ejecución contractual.

SEGUNDO. Reducir el valor del Contrato No. CO1.PCCNTR.8397539-2025, la suma de TRES MIL NOVECIENTOS CUARTENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS ($ 3,948.73) a favor de la entidad; incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

TERCERO. Prorrogar el plazo de ejecución en treinta y un (31) días más, con lo cual la fecha de finalización será el 30 de abril de 2026. Estas modificaciones se realizan con el fin de garantizar la adecuada ejecución contractual, y garantizar el cumplimiento dentro de los términos pactados, los cuales se ven considerablemente afectados por los ajustes realizados en cantidades al contrato.

DOCUMENTOS. Los documentos que a continuación se relacionan se consideran parte integrante de la presente modificación y, en consecuencia, producen los mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: a) Evidencia de Inclusión en el plan de adquisiciones b) Solicitud de modificación c) Anexo Modificatorio d) Informe de supervisión e) acta de comité de obra en el que se evidencia la necesidad f) Acta de mayores y menores cantidad g) Documento que registra el análisis de costos que soporta la adición soportando en las variable inicialmente pactadas / los tiempos adicionales / apartes de la minuta a modificar, para garantizar el cumplimiento del objeto y obligaciones pactadas h) Demás documentos soportados tales como: precotizaciones, APU y todo lo que soporte la modificación i) Certificado de disponibilidad presupuestal a la fecha.

ACTUALIZACIÓN DE LA GARANTÍA. EL CONTRATISTA se obliga a actualizar las garantías que amparan el contrato, de conformidad con lo señalado en el presente documento, en caso de ser necesario.

PERFECCIONAMIENTO. El presente documento se perfecciona mediante la aceptación de las partes a través de la plataforma SECOP II. La publicación se realizará conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

INMUTABILIDAD. Las condiciones y cláusulas que no hayan sido modificadas en el contrato electrónico o en el presente documento continúan vigentes.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, a los veintiséis (26) días del mes de Febrero del año dos mil veintiséis (2026).

Firmado digitalmente por MONICA ELIZABETH BOLAÑOS MONTERO

MÓNICA ELIZABETH BOLAÑOS MONTERO
Subdirectora (E.) Centro Internacional de Producción Limpia Lope

FRANCISCO JAVIER VIVEROS PAZ
R.L. TRANSFORMAR INGENIEROS SAS
NIT. 901.268.691-9
Representante Legal
Transformar.ingenierossas@gmail.com

Elaboró: Jhonatan Pantoja Morillo– Profesional infraestructura regional